

COLEGIO EMBLEMÁTICO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED

Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 09 de enero del 2025

OFICIO N° 004-2025-D.EIES"NSC"

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
(ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR)

ASUNTO : ELEVA REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS DE CONVIVENCIA
ESCOLAR DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN".

REFERENCIA : DS N° 004-2018-MINEDU

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle el reporte de acciones realizadas de convivencia escolar 2024 del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen", mediante la ficha de consolidación de acciones realizadas en la gestión de convivencia escolar compromiso 5 – 2024, que se adjunta al presente.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPILLANO
DIRECTOR
EMBLEMÁTICO I.E.S.
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



FICHA DE CONSOLIDADO DE ACCIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA
ESCOLAR- COMPROMISO 5 -2024
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL EL COLLAO



CONVIVENCIA ESCOLAR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

Institución educativa: “Nuestra Señora del Carmen” Nombre del Director: Gregorio Jorge Quispe Llano

LÍNEAS DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR- DS: 004-2028-MINEDU.

1. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR POSITIVA	2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3. ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
---	--	--

Estas líneas de acción incluyen actividades puntuales que se deben ejecutar durante el año escolar. A continuación, se presenta la descripción de cada línea de acción y algunas sugerencias de las actividades relacionadas con ellas:

LÍNEAS DE ACCIÓN	LO QUE BUSCA	SU ALCANCE	SE DIRIGE	¿CUÁNTAS Y QUE ACCIONES A REALIZADO?	¿QUÉ DIFICULTADES ENCONTRÓ EN LA EJECUCIÓN DE LINEAS DE ACCIÓN?	PROPUESTA DE MEJORA PARA EL AÑO 2025
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Fomentar relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todas las personas en una escuela.	Para la comunidad educativa: Directivos, Docentes, Padres de familia Estudiantes	A todos los actores de la escuela. Requiere del compromiso de toda la comunidad educativa.	- Se ha desarrollado todas las sesiones de tutoría de acuerdo a lo planificado, en todos los grados y secciones. - Participación de estudiantes al 95% en la práctica de valores y empatía dentro y fuera del aula.	- Al inicio poco compromiso en las diferentes secciones, de algunos estudiantes en elaborar sus actividades académicas. - En algunas secciones los estudiantes no cuentan con medios económicos para la elaboración de trabajos y materiales de tutoría.	- Mayor participación y compromiso de padres de familia para cumplir el rol de guía y soporte de su menor hijo.
	ACTIVIDADES: - Elaborar las normas de convivencia de la institución educativa y de las aulas de manera concertada, promoviendo su cumplimiento. - Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión. - Promover en las docentes y los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación. - Ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el bienestar de los adultos incide en el de los niños, niñas y adolescentes.			- Se cultivó valores y se puso en práctica en cada una de las actividades de trabajo individual y grupal. - Se elaboró las normas de convivencia y se puso en práctica en cada momento de la sesión de clases y en las diferentes actividades dentro y fuera de la institución. - Se practicó más empatía y confianza con los	- En algunas secciones con problemas familiares en el cual repercutía en	- Apoyo de un psicólogo permanente para estudiantes que tienen problemas familiares y de aprendizaje. - Implementación de talleres mensuales con padres de familia en temas de mayor relevancia. - Implementación de talleres para el personal de la IE, con especialistas profesionales en desarrollo personal y profesional.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Intervenir de forma anticipada para abordar incidentes que puedan desencadenar hechos de violencia al interior o fuera de la escuela. Participan todos los integrantes de la comunidad educativa, prevención de la violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes. A todos, con énfasis en quienes se encuentran frente a un mayor riesgo de sufrir o causar violencia.	estudiantes al escuchar con atención sobre diversas situaciones emocionales y de aprendizaje, permitiéndolos brindar el soporte adecuado a cada situación. - Se logró obtener el directorio general de todos los padres de familia. - Se estableció un cronograma de entrevista a cada padre de familia para dar a conocer el avance en sus aprendizajes de cada estudiante. - Participación del especialista en algunas reuniones de soporte socioemocional a familias.	sus emociones y el desarrollo normal de sus aprendizajes. - Poco compromiso por parte de los padres de familia en el desarrollo adecuado de sus valores de los estudiantes en el cual repercute en el desarrollo adecuado de sus aprendizajes de los estudiantes. - Personal docente en un mínimo porcentaje indiferentes a la convivencia institucional.	
ACTIVIDADES SUGERIDAS • Establecer o incorporarse a la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia (CEM, Fiscalía, Policía Nacional, establecimientos de salud, otros) • Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa (Talleres, charlas, campañas, reuniones etc.)		- Constante comunicación con la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia (CEM, Fiscalía, Policía Nacional, establecimientos de salud, otros). - Actividades preventivas de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa (Talleres, charlas, campañas, reuniones etc.), antes de distribuir las libretas de calificaciones por bimestre. - Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo (Acompañamiento socioemocional, socioafectivo) - Participación del especialista en algunas reuniones de	- Al inicio poco compromiso de las redes de servicios especializados, por motivo de trabajo. - Inasistencia de padres de familia a las escuelas de padres, principalmente de los grados superiores. - Poco compromiso por parte de los padres de familia en el desarrollo adecuado de sus valores de los estudiantes en el cual repercute en el desarrollo adecuado de sus aprendizajes de los estudiantes.	- Mayor participación y compromiso de padres de familia para cumplir el rol de guía y soporte de su menor hijo. - Apoyo de un psicólogo permanente para estudiantes que tienen problemas familiares y de aprendizaje. - Implementación de talleres mensuales con padres de familia en temas de mayor relevancia.

	Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo (Acompañamiento socioemocional, socioafectivo)	soporte socioemocional a familias.	No se ha tenido en cuenta el desarrollo de actividades de atención a los adolescentes.	Mayor participación y compromiso de padres de familia para cumplir el rol de guía y soporte de su menor hijo. Apoyo de un psicólogo permanente para estudiantes que tienen problemas familiares y de aprendizaje.
ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Intervénir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse: - entre estudiantes; - del personal de la escuela hacia los estudiantes; - por familiares o cualquier otra persona. Participan todos los integrantes de la comunidad educativa, atención de casos de violencia escolar en contra las niñas, niños y adolescentes. A las niñas, niños o adolescentes involucrados en una situación de violencia. Se activa en el momento en que la situación de violencia ocurre o es detectada.	- Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos 1,2,3,4,5,6 y normas vigentes. - Afiliarse al Portal SiseVe, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa. - Reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SiseVe.	No se ha tenido en cuenta el desarrollo de actividades de atención a los adolescentes.	Mayor participación y compromiso de padres de familia para cumplir el rol de guía y soporte de su menor hijo. Apoyo de un psicólogo permanente para estudiantes que tienen problemas familiares y de aprendizaje.
SUGERENCIAS:	ACTIVIDADES SUGERIDAS - Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos 1,2,3,4,5,6 y normas vigentes. - Afiliarse al Portal SiseVe, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa. - Reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SiseVe.			
SUGERENCIAS: Participación de padres de familia, personal de la IE en las diferentes actividades educativas; así mismo, atención con especialistas profesionales respecto al comportamiento humano.				

